

racocho los había abandonado a su mala fortuna. Conjurar, eso sí es posible; conjurar el mal de ojo, el amor desvaído, las artimañas de Supay el diablo, lo que está fuera del alcance y la voluntad de los hombres blancos.

Lo demás, ¡paciencia! Quispicanchi no dijo nada y regresó a su choza de la montaña seguido por la luna menguante.

Por primera vez no pudo tocar su flauta y la dejó en el huaco negro. Se había pasado la vida hablando apenas como todos los indios; pero, ahora, bruscamente, sentía deseos imperiosos de contar el episodio de esta mañana, su imposibilidad de seguir viviendo, la injusticia, la soledad im-

puesta, todo el exceso de horror y de cólera que le temblaba en la boca martirizada. Ni el escribano, ni el cura, ni el brujo habían querido oírle.

Un grito ronco de la llama en el galpón vecino pareció despertarle. Soñaba la linda bestia en desvelo, sacudiendo el hinchado vellón con un calofrío de fiebre. [Quispicanchi fué a verla, se sentó por tierra frente a ella a usanza india y quedaron así frente a frente, mirándose.

—Si lo llevando, pues, al guagua.

¿Comprendió acaso la llama? En todo caso, como los perros familiares, adivinaba la congaja del amo, y la suave cabeza inteligente se tornó grávida en sus manos.

Entregando la frente en el poncho de Quispicanchi, entrecerraba los ojos con un rezongo breve y gutural, como una queja de enamorada. Entonces el indio se decidió a contarle todo en su desportillado lenguaje castellano:

—Pegando, no más, pobre indio; llevándolo, pues, guagua. Yo gritando: Manan taíta, perdón...

La llama estiraba el largo cuello con atención humana y de vez en cuando sacudía su esquila de plata como para puntuar el relato del indio viejo con un sollozo de connivencia.

VENTURA GARCÍA CALDERÓN

(*Caras y Caretas*, Buenos Aires).

EL antiguo reino de Bohemia tenía fama de poseer las mejores escuelas, las mejores imprentas y la mejor música del mundo. Ese país, de tan fina cultura en los comienzos de la Edad Moderna, perdió, como es sabido, su independencia nacional hace tres siglos, después de la batalla de la Montaña Blanca. Durante estas tres centurias vivió dominado, casi a título de pueblo inferior, bajo el Imperio austro-húngaro. La guerra europea, al soltar las piezas del forzado mosaico del viejo Imperio, ha devuelto la libertad a aquel pueblo histórico, cuyas tres provincias: Bohemia, Moravia y Silesia, unidas a las campiñas eslovacas y al territorio de la Rusia Surcarpática, resucitan con el nombre de Checo-Eslovaquia. «Nosotros, nación Checo-Eslovaca...», comienza diciendo la Constitución de la República, votada en 1920.

Desde Praga, la capital de esa nación, vieja y nueva, escribimos ahora estas cuartillas. Lo que tenemos aquí, ante los ojos, es la más interesante experiencia política que se haya realizado en los tiempos modernos. Se trata, nada menos, que de la creación de un Estado. Es una patria antigua; pero es un Estado absolutamente nuevo. No se han utilizado para construirlo los materiales del derruido Imperio. Ha habido que crearlo todo, que elegirlo y organizarlo todo, desde los cimientos: Constitución, forma de gobierno, sistema político, orden social, régimen económico.

No es, simplemente, el caso de una revolución en un Estado ya existente. No. En ese castillo imperial de los Habsburgo tiene ahora su residencia el presidente Masarky, el profesor demócrata para quien la jefatura de la República sigue siendo una obra de educación; el venerable filósofo, que no ha querido jamás separar la moral de la política. Pero lo que bajo su autoridad se ha realizado en un

La creación de un Estado

quinquenio no es un cambio de régimen, sino la fundación de un Estado nuevo en el corazón de Europa.

Experiencia interesante, sin duda. ¿Cómo va a ser ese nuevo Estado? Ahora se habla constantemente acerca de la evolución política del mundo. Discútese en todas partes, una y otra vez, qué ideas son las que hoy vienen con un cariz de verdadera modernidad, y cuáles son las que, por el contrario, se hallan en crisis o están ya francamente pasadas de moda. Pues bien... ¿No será en este sentido muy importante conocer cómo se ha constituido el más moderno de los Estados, dirigido por pensadores y profesores como Masarky o Benes; formado por un pueblo cultísimo—pues entre los obreros no llega apenas al uno por ciento el número de analfabetos—y situado en el centro del Continente europeo, punto de confluencia de diversas corrientes de civilización?

El nuevo Estado de Checo-Eslovaquia es—para caracterizarlo en pocas palabras—en el aspecto político, el más democrático y parlamentario; en el aspecto social, el más socialista; en el aspecto económico, el más avanzado de todos los Estados de Europa.

Otros Estados tienen hoy, circunstancialmente, Gobiernos de izquierda. Checo-Eslovaquia es, en sí misma, un Estado de izquierda. Circunstancialmente, tiene un Gobierno de coalición, en el que, sin embargo, las izquierdas predominan. El centro de gravedad de esta joven República lo forman los partidos socialistas y la democracia burguesa avanzada, con preponderancia de los primeros. Fuera de ese centro de gravedad que-

dan, a un extremo, los comunistas; al otro extremo están los católicos.

La Carta Constitucional de Checo-Eslovaquia es esencialmente parlamentaria. Ambas Cámaras, Congreso y Senado, nacen del sufragio universal, igual, individual, directo y secreto. La única diferencia está en que para las elecciones de diputados tienen ya voto los ciudadanos, hombres o mujeres a los veintidós años, y necesitan haber cumplido los veintiséis para tomar parte en las elecciones senatoriales, exigiéndose también mayor edad para ser senador que para sentarse en la otra Cámara.

El Parlamento se halla siempre en funciones. Cuando está cerrado y sus sesiones se han suspendido, o cuando, disuelta una Cámara, va a procederse a nuevas elecciones, subsiste, sin embargo, un Comité permanente de dieciséis diputados y ocho senadores, que, según la Constitución, «toma las medidas urgentes, aun en aquellos casos en que normalmente haría falta una ley, y vigila a los poderes gubernamentales y ejecutivos». El Gobierno está sometido al Parlamento. Un voto de censura le obliga en todo caso, no ya por delicadeza o por costumbre, sino por el artículo 78 de la Constitución, a entregar su dimisión en manos del presidente de la República. Por otra parte, los Tribunales tienen facultad para declarar nulo cualquier decreto ministerial no conforme con las leyes.

Socialmente, pasa con justicia Checo-Eslovaquia por ser el país más progresivo de Europa. Un ministerio, a cuyo frente se halla un socialista, está consagrado a la Previsión social. Las leyes del Trabajo, relativas a los seguros, accidentes, descanso, protección a las mujeres y a los adolescentes, etc., abren el camino de la democratización económica del país. Una ley asegura a los trabajadores mineros el 10 por 100 de los bene-